

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 11 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 571
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículo 23, 24 y 28; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- D.A.N°800 de fecha 12.03.2020, donde se aprueba el Manual de Cobranza Administrativa y Castigo de Deudas.
- 2.- Infracción N°003396 de fecha 27.08.2020 de Inspección Comunal, por ejercer actividad comercial con patente impaga.
- 3.- Estado de Deuda de la patente rol N°291239.
- 4.- Ordinario N°114 de fecha 26.11.2021 de Directora D.A.F. a Alcalde, propuesta clausura según lo establece D.A.N°800 "Manual de cobranza administrativa y castigo de deudas", con providencia alcaldicia de autorización.

DECRETO

- 1.- **CLAUSÚRESE** el local comercial a nombre de Peluquería y Clínica Veterinaria Mundo Chic, por tener deuda desde el año 2019 a la fecha, giro: VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE ALIMENTO PARA MASCOTAS Y ANIMALES, PELUQUERÍA CANINA, ACCESORIOS.

PATENTE ROL	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	GIRO	DIRECCIÓN
291239	Peluquería y Clínica Veterinaria Mundo Chic	76.275.023-6	VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE ALIMENTO PARA MASCOTAS Y ANIMALES, PELUQUERÍA CANINA, ACCESORIOS	LAS ENCINAS N°1390, LOCAL 10

- 2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Carabineros de Concón para apoyar su cumplimiento.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.
- 4.- **REALÍCESE** por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica la cobranza judicial correspondiente desde el 1er. semestre del año 2019 al 1er. Semestre del presente año, lo que al 31.03.2021 asciende a \$438.153.-
- 5.- **PUBLÍQUESE** en la página web del Municipio.

[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Carabineros.
- Jurídico.
- S.M.
- D.A.F.
- Rentas (3).
- Inspección.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado